



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 17ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 25 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela)
más tarde: Sr. Halfaoui (Vicepresidente) (Marruecos)

Sumario

Tema 55 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10. 05 horas

Tema 55 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

1. El Sr. Khare (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) dice que la mejor manera de honrar a los más de 110.000 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en entornos inestables y peligrosos en quince misiones de mantenimiento de la paz (95 de los cuales perdieron la vida hasta la fecha), y de asegurarse de que sus sacrificios no hayan sido en vano, es responder con mayor rapidez, eficacia y responsabilidad a las crisis y defender la credibilidad, legitimidad y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

2. Más del 90% del personal de las Naciones Unidas presta servicios sobre el terreno y la mayor parte del presupuesto de la Organización se destina a las operaciones sobre el terreno, pero la prestación de servicios es lenta y no siempre atiende a las necesidades debido a la gestión fragmentada, la financiación insuficiente, la aplicación ineficaz de los mandatos y la falta de transparencia y rendición de cuentas. El Secretario General ha pedido que se mejoren la planificación y la presupuestación, se delegue autoridad a los directores de programas y se hagan cambios en las estructuras de gestión y de apoyo (incluidas las del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) a fin de acercar el proceso de la adopción de decisiones al punto donde se prestan los servicios, empoderar a los directores, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, reducir la duplicación y mejorar el apoyo a las actividades sobre el terreno.

3. El Departamento mantiene su compromiso de fortalecer el mantenimiento de la paz y asegurar la prestación de servicios rápida, eficiente y responsable. Asimismo, el Departamento está trabajando para cooperar más estrechamente con los Estados Miembros y abordar sus preocupaciones, al mismo tiempo que se atienden las necesidades diarias de los efectivos de mantenimiento de la paz y se garantizan su seguridad y protección. También está examinando todas las muertes relacionadas con el mantenimiento de la paz para determinar cuáles son las tendencias e investigar esos casos, especialmente las muertes debidas a actos malintencionados.

4. Se han intensificado los esfuerzos para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales y otras faltas de conducta del personal de mantenimiento de la paz. Cada caso de explotación y abuso sexuales es un ataque contra los valores de la Organización y socava la confianza, elemento esencial que debe existir entre las

misiones de las Naciones Unidas y las poblaciones a las que prestan sus servicios. Muchos Estados Miembros ya se han adherido al pacto voluntario sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales; otros Estados deberían seguir ese ejemplo. La colaboración con los Estados Miembros continúa siendo crucial para la aplicación de todos los elementos considerados en el informe publicado por el Secretario General en febrero de 2017.

5. Al tiempo que supervisa la conducta y la disciplina en las misiones sobre el terreno, el Departamento procura mejorar la gestión de los recursos y limitar el impacto ambiental de las operaciones sobre el terreno, y, además, se ocupa del problema de los desequilibrios geográficos y de género en las misiones, tratando de contrarrestar el sesgo en las entrevistas y abriendo vacantes para mujeres solamente, fortaleciendo así la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior. El Departamento también ha mejorado la cadena de suministro y la gestión de la actuación profesional, y ha establecido los indicadores y objetivos básicos de una actuación definida, transparente y comparable.

6. El Departamento está trabajando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre las formas de fortalecer el mantenimiento de la paz. Las deficiencias o la insuficiencia del equipo de propiedad de los contingentes deben abordarse con el apoyo de los Estados Miembros a fin de fortalecer el desempeño de los contingentes y velar por que se cumplan las normas. Los efectivos de mantenimiento de la paz mal equipados no pueden cumplir sus mandatos; los Estados Miembros deberían considerar la posibilidad de aportar equipo. El Departamento está abierto a todas las formas de colaboración entre Estados, en particular mediante los reembolsos ajustados a cada caso.

7. Los principales asociados del Departamento son la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y, en particular, la Unión Africana, cuya capacidad individual de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz se refuerza gracias al intercambio de personal y la capacitación. El Secretario General Adjunto espera con interés la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad.

8. Las reformas propuestas por el Secretario General propiciarían una mayor agilidad, eficacia y eficiencia de las operaciones y permitirían al personal cumplir sus mandatos, mostrarse a la altura de las expectativas en cuanto a conducta y disciplina, y equipar y proteger al personal de mantenimiento de la paz. Los Estados

Miembros deben formar una alianza para el cambio a fin de que la Secretaría pueda prestarles un mejor servicio.

9. **El Sr. Zuev** (Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), hablando en nombre del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, dice que, desde 1948, el mantenimiento de la paz ha tenido un impacto directo en la vida de innumerables personas en todo el mundo y ha sido un instrumento eficaz de construcción nacional. Cuanto mayor el número de efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en un conflicto, menor el número de muertes de combatientes y civiles. El mantenimiento de la paz es también la forma más económica de prevenir la reanudación de los conflictos. El orador rinde especial homenaje a todos los efectivos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, uniformados y civiles por igual, que arriesgan la vida a diario para cumplir sus mandatos.

10. Las operaciones de mantenimiento de la paz han tenido una influencia decisiva en muchos conflictos. Así, por ejemplo, las elecciones libres e imparciales de Liberia, en octubre de 2017 —logro, fundamentalmente, del pueblo liberiano— también son testimonio de los 14 años de trabajo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Si bien la falta de protección de los civiles ha causado trágicas pérdidas en algunos casos, y prosigue la lucha para eliminar la explotación y el abuso sexuales, el legado positivo de las operaciones de mantenimiento de la paz es el fruto de los esfuerzos colectivos realizados por los gobiernos y las comunidades de acogida, los Estados Miembros que aportan hombres, mujeres, equipo y otros recursos, y el dedicado personal de la Secretaría sobre el terreno.

11. A lo largo de las décadas, el mantenimiento de la paz se ha ido adaptando y evolucionando en respuesta a los cambios de los conflictos y al paso de los conflictos interestatales a los intraestatales. Entre los nuevos desafíos que enfrenta el mantenimiento de la paz cabe mencionar las tácticas terroristas de grupos armados en entornos asimétricos, la metástasis de la delincuencia organizada, la propagación no regulada de armas nuevas y la evolución del perfil ideológico de los grupos armados. Cuando los grupos armados persiguen objetivos ideológicos o delictivos, ni los acuerdos políticos de alto nivel ni las elecciones pueden bastar para lograr la paz y reducir la violencia. Los conflictos de larga duración, con un consentimiento reducido del Estado receptor, o la aplicación de estrategias políticas deficientes que dificultan la protección de los civiles, suscitan dudas sobre el alcance de los objetivos de las Naciones Unidas. Mientras tanto, la unidad de la

comunidad internacional sigue siendo difícil de alcanzar, y los intereses regionales presentan nuevos desafíos. Hay varias cuestiones estratégicas clave: la mejor forma de idear, desplegar y gestionar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, una vez definido con mayor claridad su papel político, cómo desempeñarse de la manera más eficaz posible, a diferentes niveles, con los principales asociados.

12. Las reformas anunciadas por el Secretario General en septiembre de 2017 serán una plataforma para aumentar la eficacia de toda la gama de operaciones de mantenimiento de la paz indicadas por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, y también permitirán una aplicación más eficaz de las respuestas normativas a disposición de la Secretaría. En el centro de esa reforma está la eliminación de la explotación y el abuso sexuales. En el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha iniciado un plan de acción para mejorar el desempeño en general de las misiones y buscar opciones más realistas que reflejen las necesidades especiales de los países. Se examinarán las principales operaciones de mantenimiento de la paz actuales, comenzando con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). El objetivo de las reformas es contar con una presencia móvil más flexible, con objetivos mejor definidos y una estructura de mando más integrada.

13. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben adaptarse al contexto del conflicto y al entorno político en que se ejecutan. La intervención en zonas de alto riesgo debe adaptarse a fin de garantizar que el mandato de mantenimiento de la paz se cumpla de forma segura. Pueden usarse mecanismos remotos, basados en tecnologías avanzadas, y operaciones conjuntas para proteger a los civiles y fortalecer las instituciones, así como para informar al público sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Es preciso aplicar una mayor flexibilidad, creatividad y rigor analítico a la planificación y la creación de capacidad.

14. El mandato sobre la mujer, la paz y la seguridad puede aplicarse a la prevención y solución de conflictos. Si bien un mantenimiento de la paz eficaz requiere la participación de la mujer, los bajos niveles de reclutamiento y retención de personal femenino en las fuerzas de seguridad nacionales y la necesidad de un esfuerzo más proactivo para formar y desplegar personal femenino en las misiones de las Naciones Unidas, hacen que sea difícil alcanzar aun objetivos modestos.

15. La función política de la Organización es muy compleja. Siempre que las operaciones de mantenimiento de la paz tropiezan con problemas, hay,

indefectiblemente, una crisis política en el centro del conflicto. El personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz debe abstenerse de tratar de imponer la paz. Del mismo modo, las operaciones de lucha contra el terrorismo son incompatibles con los principios de las Naciones Unidas y con la primacía de su papel político. La tríada de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz requiere medidas específicas. El Consejo de Seguridad debería velar por que las opciones de mantenimiento de la paz tengan legitimidad política, y debería conferir mandatos claros sobre la base de una posición común, unificada y respaldada por recursos diplomáticos sobre el terreno. Es preciso recibir el consentimiento de los gobiernos receptores y de las comunidades locales. El mantenimiento de la paz no puede considerarse una panacea y las condiciones para poner fin a una operación deben estar claramente establecidas en los mandatos de las misiones, que deberían dar prioridad a la protección de los civiles. Es de importancia vital hacer un análisis amplio de la cuestión del género. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía podrían hacer contribuciones constructivas en relación con los mandatos y los indicadores del desempeño.

16. Desde el punto de vista político, los agentes regionales son cada vez más importantes en el ámbito de la mediación y la gestión y solución de conflictos. Al tiempo que reestructura el pilar de paz y seguridad, la Organización también debe reajustar y extender su alcance político para comprender mejor a las organizaciones regionales y subregionales, ejercer una mayor influencia en ellas y estrechar la colaboración. No deben desplegarse operaciones desvinculadas de los procesos políticos.

17. Las misiones de mantenimiento de la paz, especialmente sus componentes estado de derecho e instituciones de seguridad, han hecho posible la participación de otros agentes de consolidación de la paz mediante el ofrecimiento de cobertura política y garantías de seguridad y la realización de tareas críticas de consolidación de la paz. Es preciso definir mejor las estrategias de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz y vincularlas a las transiciones políticas y al espacio a disposición de las Naciones Unidas. Se deben forjar alianzas sólidas y enjugar a tiempo los déficits de financiación.

18. El fortalecimiento de la capacidad y el desempeño operacionales sigue siendo una prioridad para la Secretaría. Ochenta y tres Estados Miembros se han inscrito en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Se está elaborando un marco normativo para proteger al personal de

mantenimiento de la paz y cumplir los mandatos en entornos cada vez más peligrosos. El Departamento asesora a las misiones y los países que aportan contingentes sobre la mitigación del peligro de los artefactos explosivos improvisados, y está trabajando en una política de preparación para el despliegue rápido y la evacuación de bajas. Se ha adoptado una política de inteligencia en el mantenimiento de la paz que orienta y regula la recopilación, el análisis y el uso de información sobre conciencia situacional. También se ha promovido el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz mediante manuales sobre esfuerzos mancomunados.

19. Desde la promulgación del marco de garantía del estado de disponibilidad operacional, en 2016, los Estados Miembros han certificado alrededor del 35% de las unidades desplegadas, pero los Estados Miembros deberían conseguir un cumplimiento mayor de los requisitos de certificación. Tras la publicación del informe del Secretario General sobre la labor policial de las Naciones Unidas (S/2016/952), el Departamento empezó a aplicar un plan de reforma para mejorar el rendimiento mediante procedimientos de reclutamiento más rigurosos, un marco normativo más sólido y la adaptación de las técnicas y competencias policiales a los mandatos actuales.

20. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se basan en principios sólidos y constituyen el logro colectivo de toda la comunidad internacional, que debería recordar solemnemente los sacrificios realizados y las vidas inmoladas en aras de la paz. Con la aparición de nuevas amenazas a la paz y la seguridad y el resurgimiento de viejas controversias, es de importancia fundamental adoptar un enfoque unificado para la solución de los conflictos, basado en los valores inmutables consagrados por las Naciones Unidas.

21. **El Sr. Laassel** (Marruecos), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que los numerosos acontecimientos y cambios registrados en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz desde los exámenes de 2015, aconsejan un enfoque más prudente. En el examen propuesto por el Secretario General de la arquitectura de paz y seguridad de la Secretaría, a raíz de las recomendaciones formuladas en 2015 por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, se procura adoptar un enfoque más holístico de la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, la mediación y la consolidación de la paz después de los conflictos. La propuesta también tiene por objeto mejorar los métodos

de gestión en los distintos departamentos de la arquitectura de paz y seguridad.

22. La celebración de consultas interactivas con los Estados Miembros y la presentación de un informe amplio a la Asamblea General aumentaría la confianza entre la Secretaría y los Estados Miembros, especialmente los Miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La creación de un Departamento de Operaciones de Paz marca la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz a las operaciones de paz, y debería examinarse a fondo, a la luz de los cambios específicos que supone. Al formular políticas, deberían aplicarse únicamente las ideas y los enfoques acordados a nivel intergubernamental y aprobados colectivamente por los Estados Miembros.

23. Los cambios metodológicos que se aplicarán en el próximo período de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz darán mayor pertinencia a su informe anual y facilitarán su uso. En ese sentido, el Movimiento vuelve a destacar su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a lograr la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y reitera las siguientes posiciones:

24. Al establecer operaciones de mantenimiento de la paz o prorrogar sus mandatos deberían respetarse estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios básicos del consentimiento de las Partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa y en defensa del mandato. Asimismo, deben respetarse los principios de la igualdad soberana, la independencia política, la integridad territorial de todos los Estados y la no injerencia en los asuntos que sean, esencialmente, de su jurisdicción interna.

25. El Consejo de Seguridad debería comprometerse firmemente a formular, en consulta con los posibles países dispuestos a aportar contingentes y fuerzas de policía, mandatos claros y viables basados en evaluaciones objetivas, y asegurarse de que tales mandatos reciban respaldo político y suficientes recursos. Requisito esencial del éxito es la planificación integrada para establecer un vínculo entre la formulación de políticas y su aplicación sobre el terreno. Además, los mandatos no deberían cambiarse sin consultar previamente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y al personal militar sobre el terreno. El éxito también requiere la plena participación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la formulación de políticas y la adopción de decisiones, así como una cooperación triangular eficaz entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y el

Consejo de Seguridad. El Movimiento apoya firmemente una modificación considerable de las modalidades actuales de esa cooperación para orientarla más hacia el logro de resultados y beneficios para todos, y sigue dispuesto a participar de manera constructiva, por conducto del grupo de composición abierta creado después del anterior período de sesiones del Comité Especial o de cualquier otro foro pertinente.

26. El Movimiento condena enérgicamente todos los actos de explotación y abuso sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, que considera una traición ignominiosa del deber de proteger, y reafirma su apoyo a la política del Secretario General de tolerancia cero. La responsabilidad de investigar y perseguir esos casos corresponde a la jurisdicción nacional de los Estados de que se trata, pero la lucha contra la explotación y el abuso sexuales es una responsabilidad colectiva que deben asumir todas las partes interesadas. El Movimiento celebra el compromiso de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de combatir esos abusos y reitera su apoyo a la resolución 71/278 de la Asamblea General sobre la cuestión.

27. Se debe dar a las misiones de mantenimiento de la paz todo el apoyo necesario, incluidos recursos financieros y humanos y capacidad militar y civil, para que alcancen sus objetivos, al tiempo que respetan plenamente al país receptor y sus leyes y reglamentos. Si bien el Movimiento acoge con beneplácito el reciente aumento de la tasa de reembolso de los gastos de los contingentes y pide más información sobre el aumento previsto para 2017, considera que es preciso abordar la falta general de recursos para el mantenimiento de la paz y la dificultad de aportar contingentes y equipo para las operaciones militares. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deberían colaborar para asegurarse de que los acuerdos regionales estén en consonancia con el Capítulo VIII de la Carta. A ese respecto, las Naciones Unidas deberían garantizar una financiación previsible y sostenible de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad. Si bien el acuerdo de abril de 2017 entre el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana es un hecho positivo, la alianza estratégica para el mantenimiento de la paz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debería fortalecerse aún más.

28. La información de inteligencia puede contribuir a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y a la protección de los civiles, pero subsisten motivos de preocupación válidos y legítimos. Los Estados Miembros deben llegar a un consenso sobre esa delicada

cuestión, sobre todo en el Comité Especial, antes de elaborar más marcos normativos. Dado el aumento de las funciones de policía en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, también debería evitarse la duplicación de tareas entre el componente militar y el de policía.

29. La Comisión de Consolidación de la Paz, sus configuraciones encargadas de países concretos y el Fondo para la Consolidación de la Paz permiten una mayor integración entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, y garantizan que los esfuerzos de mantenimiento de la paz vayan acompañados de la recuperación económica y la creación de capacidad basadas en la implicación nacional. Es necesario estrechar la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos competentes para fomentar la coherencia y evitar la duplicación de esfuerzos.

30. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deberían ser un pretexto para no abordar las causas profundas de los conflictos ni un medio de gestionar los propios conflictos. En lugar de ello, los conflictos deberían gestionarse mediante instrumentos políticos, sociales y de desarrollo que permitan lograr una transición sin tropiezos hacia la paz duradera, la seguridad y el desarrollo sostenible. Además, las estrategias de salida deberían acordarse siempre en las primeras etapas de la planificación de la misión y examinarse periódicamente.

31. Reiterando su posición sobre el uso de la fuerza en las operaciones de mantenimiento de la paz, el Movimiento hace un llamamiento para la celebración de nuevas consultas con los Estados Miembros sobre la protección del personal de mantenimiento de la paz y las instalaciones. Dado el aumento de las bajas del personal, la seguridad del personal de las misiones merece mayor atención por ser una de las principales preocupaciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Si bien la responsabilidad primordial de la protección de los civiles recae, en última instancia, en los países receptores, el desempeño de esa función por el personal de mantenimiento de la paz, cuando así lo disponga su mandato, debería complementar los esfuerzos nacionales, pero no debería ser el único fundamento para la intervención militar de las Naciones Unidas en un conflicto.

32. El Movimiento de los Países No Alineados tiene la firme determinación de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Movimiento constituyen la mayoría, si no la totalidad, de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y también aportan sistemáticamente expertos civiles a las misiones de mantenimiento de la paz. El

Movimiento rinde homenaje a los hombres y las mujeres de las Naciones Unidas que defienden la causa de la paz y dan la vida por ella.

33. **La Sra. Rivera Sánchez** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la labor de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces para ayudar a los países a recorrer el difícil camino que lleva del conflicto a la paz; de ahí la importancia de fortalecer su capacidad operacional y su estructura organizativa. La oradora rinde homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz por las contribuciones y los sacrificios que han hecho al servicio de la paz.

34. Tomando nota de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz para la reforma del pilar de paz y seguridad, la CELAC alienta al Secretario General a continuar las consultas sobre la cuestión con los Estados Miembros. En ese sentido, la CELAC reitera que el Comité Especial es el único organismo intergubernamental en condiciones de examinar todos los aspectos de la cuestión del mantenimiento de la paz, y hace hincapié en que todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben observar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Para ser verdaderamente eficaces, las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con suficientes recursos humanos, financieros y logísticos, apoyo político y mandatos claramente definidos y viables, en particular al pasar del mantenimiento a la consolidación de la paz. La CELAC da la bienvenida a la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a una estrategia integral de consolidación de la paz.

35. La CELAC expresa su profunda preocupación por los ambientes políticos y de seguridad altamente frágiles en las áreas cubiertas por las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los cambios en los patrones de violencia y el aumento de la volatilidad en general de los entornos operativos han dado lugar a un aumento considerable del número de muertos y heridos. Para lograr una paz duradera, las operaciones deben ir acompañadas de un proceso de paz inclusivo, cuidadosamente planificado, respaldado por el consentimiento y la adhesión de las partes interesadas. También son esenciales las estrategias claras de salida, y los momentos de transición deben evaluarse teniendo en cuenta la necesidad de generar un marco de seguridad temporal que permita al país receptor lograr un desarrollo económico y social sostenible.

36. Reiterando su compromiso de ayudar a Haití a avanzar por el camino de la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible, la CELAC reafirma la importancia de una planificación adecuada para una transición responsable de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a la nueva Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), con la plena participación del Gobierno de Haití y en estrecho contacto con los países que aportan contingentes y policías. La CELAC expresa su reconocimiento por su arduo trabajo y dedicación al personal de la MINUSTAH, así como a los contingentes y las fuerzas de policía de otros países, por el cumplimiento de su misión de apoyo vital en Haití durante 13 años.

37. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Se debe fortalecer la coordinación entre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la arquitectura de consolidación de la paz (en particular, la Comisión de Consolidación de la Paz), así como con todos los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Esas actividades de desarrollo, en particular la consolidación temprana de la paz, son fundamentales para el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz, ya que no solo contribuyen positivamente al compromiso de las misiones con la población local, sino que representan una herramienta sustancial en la prevención de los conflictos.

38. Las mujeres desempeñan un papel indispensable para prevenir y resolver conflictos, por lo que se debe promover su plena participación en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad. La CELAC reitera su apoyo a las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz en relación con la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

39. La responsabilidad principal de proteger a los civiles recae en los países receptores y la legítima necesidad de proteger a los civiles no debe utilizarse para anular el principio de soberanía de los Estados. Al establecer e implementar los mandatos relacionados con la protección de civiles, se requiere un acuerdo común sobre esos mandatos y normas de compromiso, así como la aprobación previa, a nivel intergubernamental, por los Estados Miembros, de las políticas y directrices de la Secretaría, que deberían aplicarse únicamente después de obtenido el acuerdo del Comité Especial. A la CELAC le preocupa la implementación de políticas en misiones específicas sin esa aprobación.

40. La CELAC observa con preocupación el aumento del número de denuncias de explotación y abuso sexuales y reitera su absoluto compromiso con la

política de tolerancia cero. Los responsables deben ser investigados rápidamente y obligados a rendir cuentas con arreglo a las debidas garantías procesales y de conformidad con los memorandos de entendimiento pertinentes firmados con las Naciones Unidas. La oradora encomia a la Organización por las medidas adoptadas en el marco de la prevención, la capacitación y la asistencia a las víctimas y reitera que deben revisarse los progresos realizados en ese aspecto.

41. La CELAC hace hincapié en la importancia de celebrar consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y recuerda su petición al Consejo de Seguridad de garantizar que se tengan plenamente en cuenta las opiniones y preocupaciones de esos países. Sus perspectivas deben tenerse en cuenta, en particular, en la formulación de políticas y toma de decisiones, incluidos el despliegue, la transición y la renovación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y cuando ocurren otros cambios pertinentes.

42. Los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas policiales deben llevarse a cabo de manera oportuna y eficiente, y los principios de la distribución geográfica equitativa y el equilibrio de género deben aplicarse a la dotación de personal, tanto en la Sede como sobre el terreno, en particular a nivel de expertos y altos niveles directivos.

43. **La Sra. Bird** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que 2017 marcó el 70° aniversario de la primera misión de mantenimiento de la paz en la que participó Australia, a petición del Consejo de Seguridad, en lo que hoy es Indonesia. Ese despliegue fue el principio de un compromiso ininterrumpido del Canadá, Australia y Nueva Zelandia con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, con los cambios ocurridos en las necesidades del mantenimiento de la paz a lo largo de los años, es preciso introducir una reforma y adoptar medidas positivas en los tres ámbitos de la reforma del mantenimiento de la paz, fortaleciendo la capacidad operacional y protegiendo a las personas en peligro.

44. En primer lugar, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia apoyan plenamente el ambicioso programa de reforma del Secretario General. Su propuesta de contar con un departamento político-operacional único para las operaciones de mantenimiento de la paz, bajo la autoridad de subsecretarios generales regionales, podría aportar una mayor coherencia, con objetivos políticos claros, a nivel regional. La reforma de la paz y la seguridad exige la reforma de la gestión, y habrá que transferir las atribuciones necesarias a las autoridades sobre el terreno para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sean ágiles, flexibles y

eficaces. Sin embargo, el personal de todo el sistema de las Naciones Unidas debe unirse para lograr los resultados deseados y los Estados Miembros deben ponerse a la altura del nivel de ambición de reforma del Secretario General. El Comité Especial debería examinar la manera de reformar los métodos de trabajo y proporcionar orientaciones normativas claras y prácticas en apoyo de los mandatos de las misiones. Las necesidades del mundo real y en tiempo real de los comandantes de las fuerzas, los jefes de misión y los que prestan servicios sobre el terreno deberían guiar la política; de lo contrario, todos los esfuerzos serán vanos.

45. En segundo lugar, en la esfera del fortalecimiento de la capacidad operacional, la oradora subraya que la seguridad del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es primordial y habría que idear tecnologías nuevas y prácticas y marcos normativos innovadores para protegerlo. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia acogen con gran satisfacción el marco de políticas de inteligencia en el mantenimiento de la paz, en consonancia con la orientación ofrecida por el Comité Especial en su informe de 2016 (A/70/19). La aplicación sin trabas de esas políticas a la labor sobre el terreno debería proteger mejor tanto al personal de mantenimiento de la paz como a aquellos a quienes debe proteger, y tendría que permitirles cumplir sus mandatos con éxito.

46. Para lograr la eficacia operacional es esencial contar con una perspectiva de género equilibrada, complementada con sistemas de seguimiento y evaluación, pero eso solo será posible si se aumenta el número de mujeres que ocupen puestos clave en las misiones y en la Sede. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia, que acrecientan activamente el número de mujeres en sus fuerzas militares y de policía, se han comprometido a hacer otro tanto con las operaciones de paz. La labor policial es también un elemento clave de la eficacia operacional de la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz y la reconciliación. La Organización debería esforzarse más para hacer efectivo su potencial, en particular mediante la aplicación de las recomendaciones del *Examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía de las Naciones Unidas* y las recomendaciones que figuran en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/71/1), de 2016. Con más misiones de mantenimiento de la paz a gran escala en entornos de habla francesa, las Naciones Unidas también deben seguir abordando las deficiencias lingüísticas y crear capacidad entre los asociados francófonos para desplegar personal en las misiones pertinentes.

47. En tercer lugar, con respecto a la protección de los civiles, elemento central de las operaciones de paz modernas y, de hecho, barómetro del éxito, esa responsabilidad recae en el personal de paz de las Naciones Unidas cuando los Estados no quieren o no pueden asumirla. El personal de mantenimiento de la paz debe estar suficientemente capacitado, equipado y preparado para asumir sus responsabilidades, que incluyen el uso de la fuerza cuando sea necesario.

48. La explotación y el abuso sexuales son inexcusables. La oradora elogia las iniciativas del Secretario General para abordar los problemas sistémicos y su enfoque centrado en los derechos de las víctimas; un Defensor de los Derechos de las Víctimas brindaría acceso al apoyo, los mecanismos judiciales y las reparaciones a que tienen derecho las víctimas. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia también acogen con beneplácito el establecimiento del Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales como importante compromiso con los derechos y la dignidad de los supervivientes. También son necesarios nuevos enfoques y un firme liderazgo para eliminar las graves violaciones cometidas contra los niños, incluida la prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados, junto con la mejora de las estrategias de protección sobre la base de iniciativas como los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles y los Principios y Directrices sobre los Niños Vinculados a Fuerzas o Grupos Armados (Principios de París). El próximo lanzamiento de los principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados es otro acontecimiento positivo.

49. Por último, la próxima Conferencia Ministerial de Defensa sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se celebrará en Vancouver (Canadá), será una oportunidad para que los Estados Miembros aborden las deficiencias de capacidad en la esfera del despliegue rápido sobre el terreno.

50. *El Sr. Halfaoui (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

51. **El Sr. Rattray** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los informes anteriores sobre las actividades encaminadas a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener las operaciones de mantenimiento de la paz demuestran el compromiso de mejorar la prestación de servicios y facilitar la ejecución efectiva de los mandatos. La CARICOM saluda a los más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz que prestan servicios en todo el mundo y honra la memoria de quienes han hecho el sacrificio supremo. La

Comunidad reafirma su apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la Organización para garantizar la seguridad de todo el personal de mantenimiento de la paz.

52. La CARICOM acoge complacida el establecimiento inicial de la MINUJUSTH por un período de seis meses. La comunidad internacional debe seguir colaborando activamente con el Gobierno y el pueblo de Haití para consolidar los progresos realizados por ese país y mantener un entorno favorable al desarrollo sostenible. La CARICOM sigue apoyando a Haití en su marcha hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles. El orador encomia a los Estados Miembros que han prestado asistencia a Haití a lo largo del período de transición, en particular por apoyar el nuevo enfoque del Secretario General respecto del cólera en Haití (según consta en el documento A/71/620) y por autorizar la transferencia de sus saldos de la MINUSTAH al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití. La CARICOM insta a los Estados Miembros, las organizaciones regionales e intergubernamentales, al sector privado y los particulares a que colaboren con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, nombrado recientemente, contribuyendo al Fondo Fiduciario.

53. El debate sobre el mantenimiento de la paz complementa el examen decenal de la estructura para la consolidación de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo en estrecha colaboración con las entidades de consolidación de la paz, en particular los fondos y programas y las autoridades nacionales. El respaldo internacional colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 16, ha reforzado la sinergia natural entre la paz, la seguridad y el desarrollo. La propuesta del Secretario General de establecer una sola estructura político-operacional garantizaría un enfoque más holístico de la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la sostenibilidad de la paz.

54. La CARICOM sigue apoyando la participación activa de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería hacer más para aumentar el número de mujeres en el personal de las misiones. El orador encomia los esfuerzos de los Estados Miembros y la Secretaría para lograr la paridad de género mediante la creación de oportunidades para la

mujer en el mantenimiento de la paz, así como la aceptación por la Oficina de Asuntos Militares de oficiales asimilados y tenientes de sexo femenino como observadoras militares. Sin embargo, todavía es necesario incorporar la perspectiva de género en las misiones de mantenimiento de la paz y desplegar mujeres para ocupar altos cargos.

55. La CARICOM apoya el enfoque de tolerancia cero de todas las faltas de conducta del personal de mantenimiento de la paz, en particular los actos de explotación y abuso sexuales; las medidas adoptadas en respuesta a las denuncias de falta de conducta deberían ser amplias e inclusivas. La colocación de los derechos y la dignidad de las víctimas en el centro de los esfuerzos encaminados a poner fin a la impunidad, así como a mejorar la presentación de informes, la transparencia y la rendición de cuentas, es un enfoque constructivo. La CARICOM también está a favor, a ese respecto, de la profundización de la colaboración con la sociedad civil y los principales agentes nacionales e internacionales, a fin de asegurarse de que se apliquen al personal de las Naciones Unidas las normas más elevadas.

56. El personal de mantenimiento de la paz debe actuar de manera proactiva y estar alerta y debidamente equipado para adaptarse bien a los entornos cada vez más peligrosos en que trabaja. Los avances tecnológicos en este ámbito, incluidos los cursos de instrucción suplementarios de Internet impartidos a todo el personal de la misión son hechos positivos. La CARICOM también aprecia la capacitación previa al despliegue impartida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

57. A fin de lograr el nivel de colaboración y eficacia necesarios para las misiones de paz de las Naciones Unidas, es preciso que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía participen plenamente en la formulación de políticas. También es necesario que exista una cooperación triangular coherente, transparente y eficaz entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para abordar los desafíos del mantenimiento de la paz. La CARICOM espera colaborar de forma fructífera y amplia en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguirá participando activamente en la elaboración de soluciones que incluyan todos los aspectos del mantenimiento de la paz.

58. **El Sr. Rahdiansyah** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la Asociación toma nota

de las reformas de la paz en curso, la reestructuración de la arquitectura de seguridad y los esfuerzos para acrecentar la eficacia del mantenimiento de la paz, pero subraya la necesidad de mantener y ampliar la capacidad, velar por que las misiones puedan prestar los servicios que prescriben sus mandatos y garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La Asociación acoge complacida el próximo evento de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, y la garantía de que todos los aspectos del mantenimiento de la paz se mantendrán dentro del marco del sostenimiento de la paz. Las soluciones políticas deben ocupar el centro de la concepción de las misiones y la decisión de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz. Con las intervenciones militares por sí solas no se logrará una paz duradera. Por consiguiente, la ASEAN aboga por el ejercicio de buenos oficios, la capacidad civil, la diplomacia preventiva y la mediación, y la promoción de la consolidación de la paz.

59. Si bien todos los actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas deberían condenarse en los términos más enérgicos, no justifican que el personal de mantenimiento de la paz emprenda acciones antiterroristas. La percepción de neutralidad y credibilidad es esencial para el mantenimiento de la paz, y una mayor conciencia situacional y capacidad de respuesta mediante la aplicación efectiva de la instrucción previa al despliegue deberían ser cuestiones prioritarias.

60. La ASEAN comparte la preocupación de la comunidad internacional con respecto a la explotación y el abuso sexuales, y toma nota de las iniciativas y políticas propugnadas por el Secretario General para abordar la cuestión. La ASEAN continuará trabajando con él para eliminar la autocomplacencia y la impunidad. Asimismo, se están adoptando medidas innovadoras para aumentar el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz, y la ASEAN alienta al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros órganos a ayudar a los Estados Miembros en la elaboración de planes de acción nacionales con ese fin. La comunicación y la celebración de consultas inclusivas en las etapas iniciales entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los agentes regionales y los países receptores son necesarias para redactar, examinar y ajustar los mandatos de las misiones y también para encarar las cuestiones estratégicas y políticas.

61. En una reciente reunión del Grupo de Trabajo de Expertos de los Ministros de Defensa de la ASEAN, la Asociación compartió experiencias y conocimientos

especializados sobre la estrategia de protección de los civiles y la función del personal femenino de mantenimiento de la paz. Actualmente alrededor de 4.700 asesores militares y efectivos de países de la ASEAN prestan servicios en 12 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia han establecido, a nivel nacional, centros modernos de adiestramiento previo al despliegue.

62. Hablando en calidad de representante de Indonesia, el orador dice que, en las actividades en curso para reformar la arquitectura de paz y seguridad, la Secretaría debería ampliar las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros agentes pertinentes, sobre el cumplimiento de las promesas, las deficiencias existentes y los elementos de apoyo esenciales. Solo mediante un diálogo constructivo y la implicación de las medidas adoptadas podrá la comunidad internacional garantizar que se sorteen los obstáculos, antiguos y nuevos, y que las misiones de mantenimiento de la paz se lleven a cabo de manera eficaz. La reestructuración de la arquitectura de paz y seguridad también debería ir de la mano con la reforma de la gestión.

63. La Organización necesita prestar mayor atención a la protección, la seguridad y el bienestar del personal de mantenimiento de la paz y el personal civil, y debería haber más mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en los cargos superiores de los dos departamentos. Hasta la fecha, Indonesia ha desplegado 258 militares mujeres en cuatro misiones, y 67 de los 2.713 funcionarios indonesios desplegados en nueve misiones de mantenimiento de la paz son mujeres. Indonesia también está plenamente comprometida con la prevención de la explotación y el abuso sexuales, y ha sido uno de los primeros países en firmar el pacto voluntario con las Naciones Unidas.

64. **La Sra. Vladulescu** (Observadora de la Unión Europea), dice que la Unión Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción los esfuerzos sistemáticos del Secretario General para aplicar las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel y su reforma de la arquitectura de paz y seguridad, con hincapié en la prevención. No deberían escatimarse esfuerzos para asegurar el mejoramiento constante de los instrumentos de gestión de crisis. Es importante reconocer las difíciles condiciones en que trabaja el personal de mantenimiento de la paz, y rendir homenaje a quienes han perdido la vida al servicio de las Naciones Unidas.

65. La Unión Europea y sus Estados miembros reafirman su compromiso con los principios básicos del mantenimiento de la paz, que deben observarse en todas

las operaciones, y pone de relieve la necesidad de cumplir plenamente los mandatos de mantenimiento de la paz. La aplicación de las recomendaciones formuladas a raíz de los importantes exámenes recientes exigirá una alianza verdaderamente global; la Unión Europea apoya a la Alianza de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre la Tierra, los Recursos Naturales y la Prevención de los Conflictos como elemento clave de la paz y la seguridad mundiales.

66. Puesto que esas asociaciones son esenciales para su labor de atender a las poblaciones afectadas por la inestabilidad, la insurgencia y los conflictos, las dos organizaciones comparten un compromiso sin precedentes de trabajar de consuno, prestarse apoyo mutuo e intercambiar información sobre las mejores prácticas en cuanto a conducta y disciplina, así como las enseñanzas extraídas de los exámenes estratégicos de las misiones y operaciones. La Unión Europea está muy interesada en ampliar su asociación y convertirla en una colaboración trilateral con la Unión Africana, cuando proceda. Además, las alianzas y la cooperación internacional son esenciales para los esfuerzos de estabilización y reconstrucción después de superada la crisis inicial y terminado el conflicto. Los últimos exámenes, junto con las resoluciones 2242 (2015) y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, y la resolución 70/262 de la Asamblea General, siguen proporcionando una orientación sumamente útil. La resolución 2378 (2017) del Consejo de Seguridad, que se centra en la primacía de la política, también será muy valiosa.

67. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen insistiendo en la importancia fundamental de dar soluciones políticas a los conflictos, abordar sus causas profundas y priorizar la prevención. La plena utilización de los buenos oficios del Secretario General, el despliegue oportuno de misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, la consolidación de la paz a nivel regional y bilateral y los instrumentos de mediación, sumados a la diplomacia pública, deben estar a la cabeza de esas actividades. Nunca se podrá insistir demasiado en la importancia de la eficacia en función de los costos. El sostenimiento de la paz debe tener una presencia permanente en el programa, y la consolidación de la paz debe integrarse con las actividades de mantenimiento de la paz a fin de gestionar las transiciones de manera más efectiva.

68. La protección de los civiles y la prevención de atrocidades deben ser el común denominador de todos los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. La insistencia en la evaluación periódica de los efectos políticos y de protección de las misiones, así como su capacidad para cumplir los mandatos de

protección y el apoyo político y práctico adicional que necesitan es un elemento positivo.

69. La Unión Europea concede gran importancia a los mandatos relativos a la protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos, y pide encarecidamente a las Naciones Unidas que velen por que las misiones estén en condiciones de proteger eficazmente a las mujeres y los niños en los conflictos armados. La Unión Europea apoya sin reservas el liderazgo asumido por el Secretario General en la lucha contra la explotación y el abuso sexuales, y acoge con beneplácito el nombramiento del nuevo Defensor de los Derechos de las Víctimas para todo el sistema, la creación del círculo de liderazgo del Secretario General sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas y la forma de combatirlos, así como la adhesión de los Miembros al pacto voluntario. También está comprometida con la promoción de la agenda sobre la mujer, la paz y la seguridad, tanto a nivel interno como en las relaciones con terceros países y, por tanto, apoya el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en el contexto de las misiones y el refuerzo del personal de las misiones especializado en cuestiones de género.

70. La implicación local es importante para la protección de los civiles, y las estrategias y directrices encaminadas a promover la interacción con las poblaciones locales deberían aplicarse en todo el ámbito de cada misión. Dado que la corrupción favorece el conflicto y la inestabilidad, es fundamental el fortalecimiento de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias para salvaguardar el estado de derecho y crear las condiciones necesarias para una paz duradera. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos claros, coherentes y viables, con un fuerte componente de derechos humanos. Los arreglos de transición y las estrategias de salida, que deberían estudiarse en las etapas iniciales, tendrían que tener en cuenta los elementos que facilitan la evaluación de los resultados generales de las misiones una vez finalizadas.

71. Para que las operaciones de paz tengan éxito, los Estados deben tener una capacidad operacional que esté a la altura de sus intenciones políticas y encontrar la forma de superar la dificultad de la generación de fuerzas, en particular en lo que respecta a los elementos de apoyo y otras formas de capacidad fundamentales. En ese sentido, los resultados de las recientes conferencias de nivel ministerial sobre el mantenimiento de la paz son alentadores y justifican la esperanza de lograr un resultado satisfactorio en la próxima reunión ministerial en Vancouver. La iniciativa del Secretario General de

solicitar certificados de capacitación adecuada es un paso por el buen rumbo; una formación estandarizada que tenga en cuenta las cuestiones de género y la capacitación operacional sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados son fundamentales, especialmente en entornos complejos, y podrían mejorarse en cooperación con las entidades regionales. Las Naciones Unidas deben orientarse en mayor medida hacia el terreno y centrarse más en las personas, lo cual exige reformas administrativas e institucionales, así como un cambio de mentalidad. Al mismo tiempo, reducir la huella ambiental general de las operaciones de mantenimiento de la paz exige un uso eficiente de los recursos, la rendición de cuentas y la transparencia.

72. No es posible insistir demasiado en la importancia del apoyo operacional y logístico eficiente. Ese apoyo debe ser apropiado y ajustarse a las necesidades concretas. Habida cuenta de los complejos y peligrosos entornos operacionales en que actúan las misiones, la información y la inteligencia son vitales para la ejecución de sus mandatos y la protección del personal. También debe alentarse el uso de la tecnología moderna en el mantenimiento de la paz, y hay que redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

73. La Unión Europea, además de seguir siendo una asociada clave de las Naciones Unidas, despliega sus propias misiones en el marco de su Política Común de Seguridad y Defensa. El papel de las organizaciones regionales en las intervenciones dirigidas por las Naciones Unidas debería definirse con mayor claridad para facilitar el despliegue rápido como complemento de las operaciones de las Naciones Unidas o para prestar servicios de transición. La Unión Europea también apoya plenamente la práctica de África de emprender sus propias iniciativas de paz, que están contribuyendo cada vez más a la paz y la seguridad en ese continente.

74. **El Sr. Sanabria Rivarola** (Paraguay) dice que la Ley de Defensa Nacional y de Seguridad Interna permite al Paraguay participar, a través de sus instituciones castrenses, en las misiones de mantenimiento de la paz que promuevan las organizaciones internacionales de las que forma parte. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, el Paraguay ha tratado de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, y ha participado en diversas operaciones de mantenimiento de la paz desde 1998. Personal paraguayo ha servido en diversos lugares de África y el Caribe, y más recientemente en Haití. En la actualidad, el Paraguay participa en 5 de las 14 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en curso, a las que contribuye con 66 efectivos militares y 3 oficiales de la Policía Nacional, incluidas mujeres oficiales.

75. Para el Paraguay, como país que aporta contingentes, es prioridad la implementación eficiente de los mandatos asignados a las misiones de mantenimiento de la paz en las que participa, y se ha fundado un Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz para entrenar al personal de las fuerzas armadas de la nación en el correcto desempeño de las funciones que deberán cumplir en esas misiones. También se imparten cursos específicos para el despliegue previo, dando énfasis a las condiciones particulares de conducta ética que se esperan del personal.

76. La protección de los civiles en conflictos armados debe ser siempre prioritaria e incluirse de manera clara y explícita en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Para ello, deben establecerse reglas claras y enfáticas. Los Estados Miembros deben comprometerse a la defensa de las poblaciones vulnerables en zonas de alto riesgo. El Paraguay deplora de la forma más enérgica las violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, y se une a aquellos que exigen compromisos específicos para hacer frente a esos actos.

77. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) dice que su delegación rinde homenaje a los hombres y las mujeres que han prestado servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas, especialmente los efectivos de mantenimiento de la paz que dieron la vida en aras de la paz y defendiendo el honor de las Naciones Unidas.

78. La República Islámica del Irán es partidaria de toda iniciativa encaminada a hacer que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficaces y ágiles, y respondan mejor a la realidad del momento. A ese respecto, la República Islámica del Irán apoya la propuesta del Secretario General de reforma de la paz y la seguridad en la Secretaría, a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia. Sin embargo, su propuesta sobre el establecimiento de un nuevo Departamento de Operaciones de Paz supone un cambio considerable, que debería ser examinado cuidadosa y exhaustivamente a nivel intergubernamental.

79. El despliegue de toda operación de mantenimiento de la paz o toda prórroga del mandato a fin de atender las necesidades de un entorno de seguridad complejo, deben observar rigurosamente los propósitos y principios de la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz; deben respetarse, además, los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial de todos los Estados y no injerencia en los asuntos que sean de la jurisdicción interna de un Estado. El personal de las Naciones Unidas, incluido el personal de mantenimiento de la paz, debe observar las

más elevadas normas de conducta y disciplina. La represión y erradicación de las faltas de conducta, particularmente la explotación y el abuso sexuales, debe seguir siendo una de las principales prioridades de la Organización. La política del Secretario General de tolerancia cero de la explotación y el abuso sexuales es una respuesta adecuada a ese problema.

80. La protección de los civiles es principalmente responsabilidad de los países receptores, que deberían recibir apoyo en caso necesario. Sin embargo, toda intervención militar por parte de las Naciones Unidas o de fuerzas extranjeras so pretexto de proteger a la población civil es inaceptable. Además, debería recurrirse a las tecnologías modernas y la información de inteligencia en las misiones de mantenimiento de la paz para aumentar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, incluido el de mantenimiento de la paz. El aspecto jurídico de ese empleo de la tecnología debería definirse en los foros intergubernamentales pertinentes.

81. Nada debería reemplazar el papel de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. La participación de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz debería definirse, por tanto, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Esas organizaciones no deberían desplazar, en modo alguno, a las Naciones Unidas en el desempeño de su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

82. La República Islámica del Irán insiste en que todos los Estados Miembros tienen derecho a participar en los procesos normativos y de adopción de decisiones en todos los ámbitos y todas las dimensiones, y en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité Especial desempeña un papel único, indispensable e irremplazable en ese proceso. Además, el principio de la distribución geográfica equitativa debería tenerse plenamente en cuenta al dotar de personal a la Sede y los organismos sobre el terreno, a todos los niveles.

83. **El Sr. Mahtab** (India) dice que las cuestiones de la paz y la seguridad en las Naciones Unidas han cambiado enormemente en los siete decenios transcurridos desde su planteamiento inicial, cuando la preocupación primordial era prevenir los conflictos entre las antiguas potencias coloniales. Desde el final de la guerra fría, los conflictos armados entre Estados han sido reemplazados por una profusión de conflictos armados intraestatales, en los que participan agentes no estatales y redes terroristas internacionales, con graves consecuencias para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que fueron diseñadas con mandatos más limitados. Gracias a las

enseñanzas extraídas de esas controversias intraestatales crónicas sin resolver, ahora se entiende mejor la importancia del desarrollo a más largo plazo, la creación de instituciones para la gobernanza eficaz y los procesos políticos inclusivos para la consolidación y el sostenimiento de la paz, aun cuando la situación no se haya encarado todavía con seriedad.

84. El Consejo de Seguridad adopta las decisiones relativas a los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, pero las cuestiones relacionadas con el desarrollo a más largo plazo se abordan en otros foros, lo cual plantea problemas de coordinación. Además, en muchos conflictos armados graves, los intereses geopolíticos opuestos de las grandes Potencias impiden llegar a un acuerdo en el Consejo de Seguridad y, por consiguiente, no se prescribe, en esos casos, la creación de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A diferencia de la situación enfrentada por las anteriores operaciones de mantenimiento de la paz, basadas en los tres principios básicos, los actuales problemas intraestatales están resultando insolubles; por esa razón, aumenta la presión para adoptar un enfoque más firme que, más de una vez, podría contravenir esos principios. Los propios efectivos de mantenimiento de la paz enfrentan problemas más complejos y peligrosos, con mandatos mal definidos y sin fondos suficientes.

85. El Consejo de Seguridad debe celebrar consultas serias con los países que aportan contingentes, ya que solo los contingentes sobre el terreno pueden tener un conocimiento exacto de las condiciones reales. La intensificación de las amenazas asimétricas a las misiones de mantenimiento de la paz ha dificultado enormemente la protección de los civiles. Las políticas relativas a la rendición de cuentas deben considerar la claridad de los mandatos y el liderazgo de las Naciones Unidas a todos los niveles, y debe hacerse mayor hincapié en la solución de los conflictos por medios políticos. Del mismo modo, un enfoque más holístico de la igualdad de género y el empoderamiento, el acceso a la atención de la salud, la educación y el empleo, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas contribuirían a la sostenibilidad de la paz.

86. En su calidad de Estado más antiguo y, en términos acumulativos, el principal entre los que aportan contingentes, la India entiende las complejidades en evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz y ha trabajado con la Organización y países asociados para impartir instrucción militar al personal, especialmente al personal femenino, de mantenimiento de la paz. La India sigue participando en los debates sobre la cuestión en diversos foros, en particular el Consejo de Seguridad.

87. El Gobierno de la India apoya firmemente la política de tolerancia cero de delitos como la explotación y el abuso sexuales, y ha firmado el pacto voluntario, además de ser el primer país en contribuir al Fondo Fiduciario para las Víctimas creado por iniciativa del Secretario General. La delegación de la India espera que las propuestas del Secretario General de reforma integral permitan reducir los retrasos burocráticos, mejorar la logística para el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno y, al mismo tiempo, comprender mejor las preocupaciones políticas más generales. A fin de asegurar la buena gobernanza y el desarrollo sostenible, deben ponerse en marcha iniciativas políticas inclusivas de consolidación de la paz y debe invertirse en las instituciones.

88. **El Sr. Skinner-Klée** (Guatemala) dice que el mantenimiento de la paz debe ser una responsabilidad compartida de toda la Organización. Sin embargo, a juzgar por la realidad sobre el terreno, es evidente que la actuación de las Naciones Unidas podría mejorarse. Por consiguiente, los principales órganos gubernamentales, la Secretaría y los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deben participar de manera coherente e integrada en la labor de las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

89. Un complejo desafío que enfrentan las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es la polarización actual entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los que aportan financiación. Se necesita una cooperación más estrecha en el marco del Comité Especial y de la Quinta Comisión. Es vital fortalecer el consentimiento acordado entre los países receptores y el personal de las misiones, así como la cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad, ya que tienen que defender los mandatos de las misiones. La falta de unidad o las opiniones divergentes en el seno del Consejo de Seguridad afectaron la eficiencia a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

90. La delegación de Guatemala aprecia las medidas adoptadas por las delegaciones del Pakistán y el Reino Unido para promover la indispensable cooperación triangular entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Los países que aportan personal deben tener una idea clara de lo que se espera de ellos. Como único foro para la delicada cuestión del establecimiento y la adopción de políticas y normas, el Comité Especial ha subrayado que el análisis y la difusión de información sobre las misiones deben llevarse a cabo de plena conformidad con la Carta para garantizar la seguridad de esas operaciones. La Secretaría también debería

celebrar consultas con los Estados Miembros acerca de sus preocupaciones, en particular cuando se elaboren políticas y procedimientos nuevos, dado que la seguridad del personal de las misiones es una prioridad absoluta a lo largo de todo el proceso.

91. Las definiciones y los principios establecidos por el Comité Especial deberían ser aceptados y aplicados, pero no interpretados por la Secretaría. La delegación de Guatemala agradece profundamente la política revisada sobre la recopilación de información relativa a las actividades de mantenimiento de la paz, que refleja más fielmente el consenso alcanzado en el Comité Especial, y al que se llegó con una mayor transparencia y con una cooperación más estrecha con los Estados Miembros. Las cuestiones planteadas por la delegación del Canadá, en su calidad de Presidente del Comité Especial, y su promoción de las reuniones entre la Secretaría y los Estados Miembros, también son hechos positivos.

92. El Gobierno de Guatemala está profundamente preocupado por los persistentes problemas de la explotación y el abuso sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz. Las demoras en el seguimiento por la Secretaría de las medidas disciplinarias o jurídicas adoptadas por los Estados Miembros en esos casos revelan una grave deficiencia del sistema. Sin embargo, la política del Secretario General sobre la cuestión es alentadora; todos los incidentes que puedan constituir conducta delictiva deben investigarse a fondo, y la Organización debe responder sin demora, con eficiencia y de manera imparcial a todas las denuncias, y debe prestar asistencia a las víctimas.

93. Los mandatos deben ser claros y realistas para cada misión de mantenimiento de la paz, y los países que aportan contingentes deben ser consultados de manera oportuna en la etapa del análisis, la planificación y la formulación de los mandatos. Solo entonces podrán ajustarse los mandatos a la capacidad y reflejar las modalidades, las amenazas percibidas, las necesidades de las unidades y las tareas encomendadas a las misiones.

94. Las misiones de mantenimiento de la paz no son un instrumento apropiado para la lucha contra el terrorismo. Las denominadas operaciones sólidas, o "de gran envergadura", que incluyen funciones de lucha contra el terrorismo distorsionan la función básica del mantenimiento de la paz, puesto que las operaciones de mantenimiento de la paz no están diseñadas ni equipadas para imponer soluciones políticas mediante el uso de la fuerza. Por consiguiente, la primera prioridad de las misiones de mantenimiento de la paz debería ser mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

95. **El Sr. Sukhee** (Mongolia) dice que Mongolia ha adoptado medidas deliberadas para renovar su marco normativo de defensa letrada y mejorar otros instrumentos necesarios. Las fuerzas armadas de Mongolia reforzarán su capacidad para prestar servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz; mejorarán la instrucción militar previa al despliegue del personal de mantenimiento de la paz en el futuro, guiándose por las últimas directrices y manuales de adiestramiento de las Naciones Unidas; y tendrán una mayor participación en esas operaciones. Una compañía de ingenieros y una unidad de fuerzas especiales se inscribieron recientemente en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo una evaluación preliminar en 2017, y el Gobierno de Mongolia espera recibir una respuesta favorable del Departamento en el futuro cercano.

96. Hasta la fecha, y desde hace 15 años, unos 15.000 efectivos de Mongolia —cifra considerable si se tiene en cuenta el número de habitantes del país— vienen sirviendo con dedicación. Más de 900 efectivos de Mongolia prestan servicios actualmente en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Además, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, desde 2006 se han desplegado más de 600 oficiales y suboficiales mujeres, promoviendo así la paz y la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de mantenimiento de la paz.

97. La comunidad internacional debe velar por que todo el personal de mantenimiento de la paz sea consciente de las normas de las Naciones Unidas que prohíben la explotación y el abuso sexuales. Los soldados de Mongolia siempre observan esas normas. Su Gobierno apoya la política del Secretario General de tolerancia cero de la explotación y el abuso sexuales, y está de acuerdo en que todos los efectivos de mantenimiento de la paz deben estar adecuadamente adiestrados, equipados y preparados para cumplir sus mandatos sobre el terreno.

98. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que su Gobierno está de acuerdo con la necesidad de una reforma para que las misiones de mantenimiento de la paz estén en consonancia con las nuevas tendencias de los conflictos mundiales y asegurarse de que sean eficaces. Los debates sobre la reforma de los tres pilares propuesta por el Secretario General se encuentran en una fase crítica. Los Estados Miembros deberían

armarse colectivamente de voluntad política para cumplir sus responsabilidades, tal como se enuncian en la Carta. La reforma integrada se necesita urgentemente para garantizar la paz y la seguridad internacionales. La próxima conferencia sobre el mantenimiento de la paz de nivel ministerial, en Vancouver, será el foro ideal para seguir reflexionando sobre la mejora del desempeño de las fuerzas militares y de policía en las misiones de mantenimiento de la paz.

99. En sus esfuerzos por crear y mantener una paz estable y duradera, la Organización presta especial atención al reconocimiento de las víctimas de los conflictos, la reducción de la brecha de género y la necesidad de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. La reciente conclusión de las misiones en Liberia, Côte d'Ivoire y Haití demuestra progresos mensurables, así como la necesidad crucial de la transición a la implicación nacional.

100. Es preciso abordar el problema de la ausencia crónica de mujeres en las misiones. Las políticas de incorporación de la perspectiva de género podrían prever el nombramiento de más mujeres para ejercer funciones de liderazgo en la prevención de conflictos, las negociaciones y la consolidación de una paz estable y duradera. En ese sentido, es alentador el creciente porcentaje de mujeres que prestan servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz. En Colombia, hubo mujeres que actuaron como negociadoras y elaboraron e incorporaron la perspectiva de género en los recientes acuerdos de paz, demostrando así su capacidad para desempeñar un papel activo en la consolidación de la paz. En los períodos posteriores a los conflictos, las mujeres pueden servir de integradoras comunitarias en zonas que previamente se caracterizaban por el enfrentamiento y la insurgencia.

101. Del mismo modo, debería reconocerse el valor de las experiencias individuales sobre el terreno. Si bien un enfoque hecho a la medida de cada situación es lo mejor y no hay fórmula mágica que se aplique a todas las circunstancias, la experiencia adquirida gracias a la ardua labor de las misiones de paz y las organizaciones regionales como la Unión Africana, es sumamente valiosa y no puede ignorarse.

102. **El Sr. Nurakkate** (Tailandia) encomia los recientes progresos realizados en la tarea de hacer que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficaces y eficientes, y dice que su Gobierno apoya los conceptos, principios y objetivos básicos del Secretario General, según figuran en su informe titulado "Reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas" (A/72/525).

103. El Reino de Tailandia subraya la importancia de establecer líneas claras de autoridad y responsabilidad y planes coherentes, y de lograr la sinergia recurriendo a una armonización adecuada. La reforma debe garantizar un enfoque más holístico del continuo de la paz, desde la prevención de los conflictos hasta la etapa de sentar las bases de una paz sostenible. De igual importancia es el hecho de que las reformas no puedan lograrse recurriendo solo a iniciativas de enfoque descendente; el éxito exige compromisos colectivos, iniciativas comunes y medidas concertadas por parte de todos los participantes.

104. Todas las propuestas de reforma deben considerarse de manera integrada y transversal para asegurarse de que todas las actividades del amplio espectro de la labor de las Naciones Unidas sigan siendo eficaces y coherentes, a nivel tanto operacional como normativo. El Gobierno de Tailandia está especialmente interesado en el establecimiento del Grupo Permanente de Principales Responsables de los Secretarios Generales Adjuntos.

105. En su calidad de país que aporta contingentes y fuerzas de policía, el Reino de Tailandia asigna importancia a los efectos prácticos a nivel operacional. La reestructuración del pilar de paz y seguridad debe mejorar la gestión, aumentar la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y estrechar la colaboración entre la Sede y el terreno. Deben encontrarse nuevas formas de acrecentar la eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. También hace falta una mayor cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría, sin olvidar que la cooperación regional y subregional es fundamental para hacer aportaciones sobre los mandatos y las soluciones de los conflictos. También deben celebrarse consultas oportunas y flexibles con los países receptores.

106. Tailandia apoya la aplicación del concepto del sostenimiento de la paz a las operaciones de las Naciones Unidas, ya que está indisolublemente ligado al desarrollo sostenible. Por esa razón, parte de la instrucción militar que imparte Tailandia al personal de mantenimiento de la paz también consiste en capacitarlo para ayudar a la población local en sus esfuerzos en ese ámbito. Además, las mujeres son agentes de cambio eficaces, especialmente en lo que respecta a la consolidación de la paz y la solución sostenible de conflictos; por consiguiente, debe aumentarse el número de mujeres en todas las esferas del mantenimiento de la paz. Tailandia exige de todos sus efectivos de mantenimiento de la paz un alto nivel de conducta y

siempre ha respaldado la política de tolerancia cero de todas las formas de explotación y abuso sexuales.

107. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, en 2015, y como parte de su contribución ininterrumpida a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Primer Ministro de Tailandia prometió aportar oficiales militares, unidades de ingenieros de construcción, un equipo de perforación de pozos para extraer agua subterránea y un hospital de nivel 2 para futuras operaciones de paz. A petición de las Naciones Unidas, Tailandia está preparando el despliegue, a comienzos de 2018, de una compañía de ingeniería militar horizontal en la UNMISS.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.